Por este conducto lo saludo cordialmente, ocasión que hago propicia para informar a usted que en el mes de abril no se presentó informe trimestral de la Comisión Edilicia de Nomenclatura en virtud de que no se ha cumplido el plazo establecido en la norma correspondiente.

Lo anterior de conformidad con el numeral 8, fracción VI, inciso L, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 87 fracción X el Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

Sin otro asunto en particular, me despido de usted quedando atenta para cualquier duda o aclaración al respecto.